## CORPFIN CAPITAL PRIME RETAIL III SOCIMI, S.A.

CORPFIN CAPITAL PRIME RETAIL III SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil ("**MAB**") sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, hace público el siguiente:

## **HECHO RELEVANTE**

Como continuación de lo aprobado por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 11 de mayo de 2018, en primera convocatoria y con lo indicado en los Hechos Relevantes de fecha 9 de abril de 2018 y 17 de mayo de 2018, se informa que con fecha de ayer, 19 de junio de 2018, se formalizaron las opciones de compra referidas en dichos hechos relevantes y se abonó a Corpfin Capital Prime Retail Assets SOCIMI, S.L. y a Corpfin Capital Prime Retail Assets II, S.L. la cantidad de 16.666.683 euros, en concepto de prima de las opciones.

Madrid, 20 de junio de 2018

Atentamente,

CORPFIN CAPITAL PRIME RETAIL III SOCIMI, S.A.

D. Javier Basagoiti Miranda

Consejero Delegado